



GUÍA DOCENTE 2024-2025
**RETOS ACTUALES Y FUTUROS EN TORNO A LAS
ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS**

1. Denominación de la asignatura:

RETOS ACTUALES Y FUTUROS EN TORNO A LAS ENFERMEDADES
NEUROLÓGICAS

Titulación

Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos

Código

8085

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo 2: Retos actuales y futuros en Ciencias de la Salud

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Montserrat Santamaría Vázquez, Josefa González Santos (mjgonzalez@ubu.es), Elvira
Isabel Mercado Val (eimercado@ubu.es), María Esther Cubo Delgado
(ecubo@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Montserrat Santamaría Vázquez msvazquez@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias generales

- CG3 - Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas) para desarrollar con garantías la investigación en Ciencias de la Salud.
- CG4 - Capacidad para definir y dar respuesta a un problema en el ámbito de la salud utilizando la evidencia científica disponible.*
- CG7 - Capacidad de implementar planes de intervención que se adecuen a las necesidades y problemáticas, empleando perspectivas clásicas y nuevas tecnologías.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales

- CT2 - Conocimiento de una lengua extranjera con un nivel de competencia que mejore la calidad de la investigación.
- CT3 - Capacidad de gestión de la información para extraer ideas relevantes y críticas para el diseño de investigación o de intervención innovadora.
- CT6 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.*
- CT7 - Alto compromiso bio-ético en la investigación y el trabajo.
- CT8 - Capacidad de iniciativa, automotivación y de trabajo autónomo.

Competencias específicas

- CE10 - Identifica los retos y desafíos que presentan las principales enfermedades neurológicas desde el punto de vista sanitario, tecnológico y rehabilitador.*
- CE11 - Comprende los principios de adherencia al tratamiento y los aplica adecuadamente en cada paciente con enfermedad neurológica.*

*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Comprender los principios básicos de la neuroplasticidad. 2. Identificar los principales retos a los que se enfrentan las enfermedades neurológicas según las diferentes disciplinas sanitarias. 3. Explorar el proceso de convivencia con la enfermedad crónica así como su influencia en la relación terapéutica. 4. Ser capaces de poner en práctica las estrategias pertinentes para aumentar la adherencia a los tratamientos
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Neuroplasticidad Principios básicos de la neuroplasticidad Tipos de neuroplasticidad Plasticidad y procesos rehabilitadores Retos y desafíos de las principales enfermedades neurológicas Consideraciones sobre la cronicidad Conceptos claves de la cronicidad. Características comunes. Modelo organizativo de atención a los enfermos crónicos Convivencia con la patología crónica: enfermo-cuidador Adherencia al tratamiento Principios generales de la adherencia a los tratamientos Estrategias para la mejora de la adherencia



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8085&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Elaboración de de trabajos e informes	CG3, CG4, CG7, CT3, CT7,CT8 y CE11	0	36	36
Lectura y análisis de fuentes documentales y audiovisuales	CB10, CT2, CT8	0	20	20
Prueba de evaluación	CG4, CG7, CE10, CE11	0	0	0
Debates y foros	CG4, CG7, CT3 y CT7	0	10	10
Clases magistrales	CE10 y CE11	8	0	8
Presentación de trabajos	CB9, CT3 y CE11	1	0	1
Total		9	66	75

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura incluye varios procedimientos, con una ponderación diferente para cada uno de ellos. A continuación, se especifican los criterios para superarla:

- Prueba final (infografía resumen). Supone el 25 % de la nota final.
- Elaboración de trabajos e informes. El/la alumno/a tendrá que realizar varios trabajos, que en su conjunto supondrán el 40% de la nota final.
- Presentación oral. El/la alumno/a realizará una presentación oral, suponiendo un 15% de la nota final.
- Participación y aportaciones. La participación y la calidad de las aportaciones en los diferentes foros y debates previstos en la asignatura, supondrán un 20% de la nota final.



Subir nota en la segunda convocatoria: sólo se admitirán para subir nota en la segunda convocatoria, aquellas actividades que no hayan sido presentadas en la primera, o que hayan resultado suspensas, no pudiéndose volver a presentar aquellas actividades que ya han sido calificadas en la primera convocatoria y se superó el límite para superarla.

En el caso de los/las estudiantes que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Respecto de la segunda convocatoria todas las pruebas anteriormente mencionadas serán susceptibles de recuperación en segunda convocatoria. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. Las profesoras podrán utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.

En el caso de la evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se realizará a través de: un examen escrito (40%), la entrega de un trabajo (40%) y una la presentación oral (20%).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba final (infografía resumen)	25 %	25 %
Elaboración de trabajos e informes	40 %	40 %
Presentación oral de trabajos e informes	15 %	15 %
Participación y aportaciones	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los/las estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU. Los/las estudiantes que estén incluidos dentro de esta modalidad serán valorados de la siguiente manera:

- Prueba escrita: 40%.
- Elaboración de trabajos e informes 40%
- Participación y aportaciones 20%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En la plataforma se encontrarán los diferentes recursos de aprendizaje necesarios para la asignatura.

13. Calendarios y horarios:

La distribución de calendarios y horarios se encuentra disponible en:
<http://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/calendario-academico-y-distribucion-semestral-de-las-titulaciones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud>
<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ciencias-de-la-salud-investigacion-y-nuevos-retos-semipresencial>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano